

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA OBJETIVAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL TRATAMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2024.

El Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación como unidad gestora del contrato procede a la realización del presente informe de los criterios no valorables mediante fórmula objetivas del contrato de servicios para la gestión del tratamiento y acceso a la información de la Biblioteca Virtual del Departamento de Salud para el año 2024, de las dos empresas presentadas a la licitación según la documentación correspondiente a las ofertas aportadas por ellas.

Comprobada la documentación de índole técnica según las prescripciones técnicas del pliego de contratación, en su apartado 25 y los criterios no cuantificables mediante fórmulas del apartado 11.1.7 se ha procedido a la valoración, en los siguientes términos:

COMPACT SOFTWARE INTERNACIONAL S A

25.2 El objeto del servicio: **Cumple**

25.3.1. Para dicha finalidad, se necesita contratar una plataforma de servicios que de forma integrada dé soporte a las siguientes funcionalidades:

1. Catalogación de los fondos en papel y electrónicos; **Cumple**
2. Servicio de obtención de documentos; **Cumple**
3. Resolvedor de enlaces en PubMed; **Cumple**
4. Gestión de los usuarios; **Cumple**
5. Acceso remoto a los fondos de la biblioteca, así como al servicio de obtención de documentos. **Cumple**

25.3.2. Las funcionalidades deberán tener las siguientes características:

- 25.3.2.1. Catalogación de los fondos en papel y electrónicos: **Cumple**
- 25.3.2.2. Préstamo interbibliotecario (Servicio de Obtención de Documentos): **Cumple**
- 25.3.2.3. Resolvedor de enlaces en PubMed: **Cumple**

25.3.2.4: Gestión de usuarios: **Cumple**

25.3.2.5. Acceso remoto: **Cumple**

25.3.3. Dicha herramienta integrada permitirá la gestión de la biblioteca virtual en todas sus dimensiones. **Cumple**

25.3.4. Para facilitar el acceso desde cualquier sitio, la aplicación ha de gestionarse íntegramente vía web. **Cumple**

25.3.5. La empresa adjudicataria proporcionará el alojamiento de las aplicaciones/ módulos en un servidor de su propiedad. **Cumple**

25.3.6. La herramienta ha de poder generar informes de diferente tipo que permitan elaborar indicadores de actividad de la biblioteca. **Cumple**

25.3.7. Tecnología y estándares. **Cumple**

DATABOT

En relación al 9.2. SOBRE B “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”. La documentación deberá ajustarse al siguiente contenido:

- a) Memoria técnica del servicio a realizar, que incluirá la declaración del cumplimiento de las prescripciones técnicas, que habrá de presentarse conforme al modelo que figura en el Anexo III del presente Pliego. **No se adjunta.**

25. 2 El objeto del servicio: **No cumple.** No presenta una herramienta que integre todas las funcionalidades objeto del contrato en una plataforma única habilitada para gestionar la colección de paquetes de revistas científicas de la Biblioteca virtual de salud.

25.3.1. Para dicha finalidad, se necesita contratar una plataforma de servicios que de forma integrada dé soporte a las siguientes funcionalidades:

1. Catalogación de los fondos en papel y electrónicos; **Cumple**

2. Servicio de obtención de documentos; **No cumple**

3. Resolvedor de enlaces en PubMed; **No cumple**

4. Gestión de los usuarios; **Cumple**

5. Acceso remoto a los fondos de la biblioteca, así como al servicio de obtención de documentos. **Cumple acceso remoto a fondos, no consta al servicio de obtención de documentos.**

25.3.2. Las funcionalidades deberán tener las siguientes características:

25.3.2.1. Catalogación de los fondos en papel y electrónicos: **No consta** acceso a los preprints de las revistas y si estas tienen algún periodo de embargo.

25.3.2.2. Préstamo interbibliotecario (Servicio de Obtención de Documentos): **No cumple**. La funcionalidad requiere desarrollo para prestar el servicio y no consta sistema de mensajería integrado según requerimientos.

No consta que se haya concertado con los catalogos nacionales más habituales: C17 , GTbib sod la integracion de la información sobre sus colecciones que permita solicitar o servir una petición desde una módulo de la plataforma habilitado para ello.

25.3.2.3. Resolvedor de enlaces en PubMed: **No consta en la documentación aportada** el acceso a la base de datos ni el enlace a los fondos que permita la descarga del artículo a texto completo.

25.3.2.4. Gestión de usuarios: Cumple la gestión de altas y bajas. **No consta** que los ficheros digitales serán servidos directamente al usuario solicitante por otras bibliotecas.

25.3.2.5. Acceso remoto: **Cumple, pero no consta** Base de Datos de Autenticación según los requerimientos establecidos.

25.3.3. Dicha Herramienta integrada permitirá la gestión de la biblioteca virtual en todas sus dimensiones: **No consta, que los distintos módulos de la biblioteca estén integrado**.

25.3.4. Para facilitar el acceso desde cualquier sitio, la aplicación ha de gestionarse íntegramente vía web: **Cumple**.

25.3.5. La empresa adjudicataria proporcionará el alojamiento de las aplicaciones/ módulos en un servidor de su propiedad: **Cumple**.

25.3.6. La herramienta ha de poder generar informes de diferente tipo que permitan elaborar indicadores de actividad de la biblioteca: **Cumple**.

25.3.7. Tecnología y estándares. **Cumple**

Por lo tanto, según las bases de la convocatoria para cumplir con las prescripciones técnicas establecidas en el pliego de contratación se requiere que la empresa adjudicataria incorpore todas las funcionalidades en una misma plataforma según las especificaciones técnicas requeridas.

DATABOT ofrece un software de gestión general de bibliotecas, **Koha**, que **podría ser personalizado** para cumplir los requerimientos del pliego (pág. 7 de su oferta) **pero que directamente no las cumple**. Sería necesario un trabajo de personalización y/o desarrollo para incorporar alguna de las funcionalidades. Sería necesario un desarrollo paa integrar las distintas funcionalidades dentro de la biblioteca. La empresa DATABOT no responde al objetivo, al no ser capaz de dar soporte en estos momentos mediante una solución integral e integrada para la gestión de la biblioteca virtual.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Salud
Osasun Departamentua

**Servicio de Planificación, Estrategia
Sanitaria e Investigación**
Osasun Plangintza, Estrategia eta
Ikerketarako Zerbitzua
Pabellón de Docencia-Irakaskuntza Pabiloia
Irunlarrea, 3
31008 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 20 08
servicio.docencia@navarra.es

La empresa **Compact Software Internacional SA**, por el contrario sí ofrece y acredita esta posibilidad al presentar un producto que cuenta con una serie de módulos relacionados entre si que ofrecen las funcionalidades requeridas.

Pamplona, a la fecha de la firma digital

Elena
Antoñanz
as Baztán

Firmado
digitalmente por
Elena Antoñanzas
Baztán
Fecha: 2024.05.30
09:06:41 +02'00'

Elena Antoñanzas Baztan

Directora de Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación